



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA LATINA  
UNILATINA  
Institución Universitaria de Educación Superior  
P.J. Res. No.8530 de 1983 Min. de Ed. Nal

048

ACUERDO N° 61  
DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2012  
DEL CONSEJO SUPERIOR

Por medio del cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos para el año 2013 y el balance general del año 2012.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA LATINA UNILATINA

En uso de sus facultades que le otorga los Estatutos de la Institución Universitaria Unilatina.

ACUERDA

**Primero.** Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos correspondientes al año lectivo 2013.

**Segundo.** Aprobar los estados financieros correspondientes al año 2012.


**Tercero.** Ratificar en los cargos actuales a los miembros del Consejo Directivo.

**Cuarto.** Aprobar una partida correspondiente al 25% de los excedentes acumulados a 31 de diciembre de 2012, para el otorgamiento de becas parciales a estudiantes de los estratos socioeconómicos menos favorecidos.

Comuníquese y Cúmplase

El presente acuerdo rige a partir de la fecha.

Dado en Bogotá a los 01 días del mes de Noviembre de 2012

  
Lydia Bautista Moller  
Presidenta

  
Angélica Moyano Bautista  
Secretaria